



Gerencia de Urbanismo



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2.017**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre

Sres. Vocales: D^a Juana Cid Vadillo, D^a Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D^a Francisca Pizarro Anillo, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Ignacio Holgado Navarro y D. José Luis Alcántara Alcaráz,

Asisten: D^a María José Jiménez Izquierdo, y D^a Elena Abad Rioja.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Viceinterventor de Fondos: D. José Manuel Pérez Cruz.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo por sustitución: D^a Concepción López Lizaur.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano

Sr. Ingeniero de Caminos: D. José Álvarez Ruiz.

Sr. Oficial de Actas: D. Juan Francisco Pereira Casas.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Consejo de Gestión.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Otorgar a la mercantil GRUPO CEREJANA, S.L. y GRUPO FERALPRESA, S.L. licencia de parcelación núm. 9/17, finca sita en manzana 3, de la unidad de ejecución 2, U.E. 5 “Fuerte Santiago”.

2.2.- Conceder a Dña. Candela Moreno Aguirre licencia para demolición y posterior construcción de vivienda sita en calle Huelva nº 15.

2.3.- Conceder a la mercantil GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. licencia de obras para construcción de las canalizaciones necesarias para dar suministro de gas en residencial San Marcos Avda. Oceanía nº 3 y 4.

2.4.- Conceder a la mercantil GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. licencia de obras para construcción de las canalizaciones necesarias para dar suministro de gas en Avda. España s/n.



Gerencia de Urbanismo



2.5.- Conceder a la mercantil GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. licencia de obras para construcción de las canalizaciones necesarias para dar suministro de gas en Urbanización Villa Blanca nº 12 c/Tritón.

PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.- Conceder a D. Antonio Jesús Arroyo Pérez licencia de obras para adaptación de nave como carpintería metálica sita en Polígono Industrial "Las Pilas", nave nº 23.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Requerir a D. F. D. R. y Dña. M. P. D. reponer a su estado inmediatamente anterior la realidad física alterada, procediéndose a la demolición de lo ejecutado, en obras de construcción de vivienda sita en la calle Collie, frente al nº 1-C, sin la correspondiente licencia municipal.

4.2.- Requerir a Dña. M. C. V. R. reponer a su estado inmediatamente anterior la realidad física alterada por obras de cerramiento perimetral de parcela sita en la calle Chocolate, sin la correspondiente licencia municipal.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con éste carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Holgado (CIUDADANOS), indica el mal estado que presenta el acerado de la calle Fermín Salvochea, enfrente a los contenedores de basura. Dice que los desperfectos son consecuencia de la instalación de los conductos de gas, realizados por la empresa suministradora, señala que levantaron la acera, reponiéndola posteriormente.

Algeciras, a 6 de noviembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis López Guío.

Vº B
EL VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO DE GESTIÓN,